

Junta Directiva del Banco de la República aprobó estados financieros de 2019. Utilidad fue de \$7,1 billones.

Junta Directiva del Banco de la República aprobó estados financieros de 2019. Utilidad fue de \$7,1 billones. La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy aprobó los estados financieros del Banco de la República correspondientes al ejercicio anual de 2019. Tanto el Auditor General ante el Banco como la firma de auditoría externa Deloitte & Touche Ltda. emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos. Previamente la Superintendencia Financiera de Colombia impartió su autorización para someterlos a consideración de la Junta Directiva del Banco de la República.

Los activos totales ascendieron a \$215.007 miles de millones (mm), conformados fundamentalmente por los activos que constituyen reservas internacionales (83,3%) y por las operaciones activas de regulación monetaria- Inversiones en TES en poder del Banco de la República y Operaciones Repo (11,1%). El pasivo de la entidad sumó \$138.479 mm y el patrimonio \$76.528 mm, montos que representan el 64,4% y 35,6% del activo total, respectivamente.

En 2019, el Banco obtuvo una utilidad de \$7.149 mm, producto de ingresos por \$9.447 mm (incremento anual 132,3%) y egresos por \$2.299 mm (aumento anual 26,0%). Frente al resultado de 2018 (\$2.241 mm), la utilidad de 2019 aumentó \$4.907 mm (218,9%).

El incremento de los ingresos se explica, principalmente, por el mayor rendimiento de las reservas internacionales. En particular, estos ingresos ascendieron a \$7.638 mm en 2019, superiores en \$5.150 mm frente a los registrados en 2018 (aumento anual 207,0%). Por su parte, el aumento en los egresos se explica por la mayor remuneración a los depósitos de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN).

De acuerdo con el marco legal del Banco, el remanente de las utilidades, una vez descontada la inversión neta en bienes para la actividad cultural y apropiadas las reservas estatutarias, será de la Nación. Teniendo en cuenta lo anterior y considerando las pérdidas por implementación de NIIF pendientes por enjugar, se trasladará al Gobierno Nacional la suma de \$6.997,7 mm.